UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 045 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 25 ENE 2013

Vistos los expedientes promovidos por Juan Alberto Acuña Quirova para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, Juan Alberto Acuña Quirova, Maritza Constantina Flores Cayllahui, Maruja Huaytalla Chávez y Julio César Barbarán Sulca, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoria de la Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Juan Alberto Acuña Quirova, Maritza Constantina Flores Cayllahui, Maruja Huaytalla Chávez y Julio César Barbarán Sulca;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 28 de diciembre de 2012, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico de Bachiller a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 019 y 020-2012-UNSCH-FCEAC-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 08 de enero de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES a favor de los egresados:

1. JUAN ALBERTO ACUÑA QUIROVA
2. MARITZA CONSTANTINA FLORES CAYLLAHUI
3. MARUJA HUAYTALLA CHÁVEZ
4. JULIO CÉSAR BARBARÁN SULCA

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. EDUARDO ALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General